

## RESOLUCIÓN N° 06/2021

Asunción, 18 de junio de 2021

**VISTO:** La ley N° 6106/2018 de “Fomento al Audiovisual”, y;

### CONSIDERANDO

**Que**, la Junta de Calificaciones ha tomado conocimiento de dudas e interrogantes suscitadas en sectores de la comunidad artística, profesional y empresarial del audiovisual sobre la “*habilidad*” o “*inhabilidad*” de uno de los postulantes para acceder al cargo de Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Audiovisual Paraguayo (INAP). La cuestión se refiere específicamente al postulante Sr. Christian Gayoso Rojas, en razón de que su firma unipersonal “*Garbo Producciones*” en el pasado sufrió sanciones administrativas, las cuales fueron cumplidas, y que en la actualidad **se encuentra inscrita como proveedora y habilitada para contratar con el Estado**, según consta en la página web del ente rector en la materia, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

**Que**, la Junta de Calificaciones ha recabado informaciones, pareceres y debidos asesoramientos al respecto.

**Que**, la Junta de Calificaciones, a fin de llevar tranquilidad y certidumbre a los múltiples sectores del quehacer audiovisual nacional, como a los postulantes en concurso, entiende que corresponde tomar una determinación sobre el presente caso y contribuir a una transparente resolución del actual proceso de conformación de la Terna a ser elevada al señor Ministro Secretario Ejecutivo de la SNC.

**POR TANTO, LA JUNTA DE CALIFICACIONES AD HONOREN, ESTABLECIDA POR LEY N°6106/2081 “DE FOMENTO AL AUDIOVISUAL”**

### RESUELVE:

**Artículo 1° RATIFICAR**, que sobre el postulante Christian Andrés Gayoso Rojas no pesa ninguna inhabilitación y sigue participando del proceso de selección en igualdad de condiciones con los demás concursantes.

**Artículo 2° REMITIR**, inmediatamente copia de la presente disposición a la Secretaria Nacional de Cultura, para su publicación en la página web de dicha Secretaria Ejecutiva del Poder Ejecutivo.

**Artículo 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



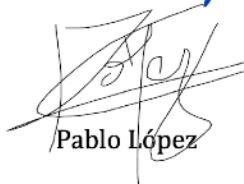
Natalia Alvarenga



Hansel Biedermann



Hugo Gamarra



Pablo López



Pietro Scappini